Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0481/16 **Buenos Aires,** 23 MAR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-936/2016, HSN-937/2016, HSN-939/2016 y HSN-940/2016, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. María de los Ángeles SACNUN, solicitó la designación de los Señores Cristian Hernán MARASCA, D.N.I. N° 23.184.510, María Leonor CABALLERO, D.N.I. N° 21.398.259, Gabriel Osmar GARCIA, D.N.I. N° 16.714.814 y Cristian Pablo RECCHIO, D.N.I. N° 23.049.512, para cumplir funciones en áreas a su cargo, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan sus designaciones.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

SENADO DE LA NACION

RSA-0481/16

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión de la Señora Senadora de la Nación, Da. María de los Ángeles SACNUN, a los Señores Cristian Hernán MARASCA, C.U.I.L. Nº 20-23184510-1, María Leonor CABALLERO, C.U.I.L. Nº 27-21398259-7 y Cristian Pablo RECCHIO, C.U.I.L. Nº 20-23049512-3, todos con categoría A-2, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. María de los Ángeles SACNUN, al Señor Gabriel Osmar GARCIA, C.U.I.L. Nº 20-16714814-0, con categoría A-2, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0481/16

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. María de los Ángeles SACNUN, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA